

A.N.E.P.

**CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL
(Universidad del Trabajo del Uruguay)**

TECNICATURA

**GUÍA Y TECNICO EN DISEÑO DE CIRCUITOS
TURÍSTICOS**

Plan 2008

Programa Planeamiento Educativo

A.N.E.P.
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

1. Antecedentes

Con fecha 23 de enero de 2001, el Consejo de Educación Técnico Profesional solicita al Programa de Planeamiento Educativo la creación de un grupo de trabajo para reformular los Cursos de Recepción, Agencia de Viajes y Guía Turístico que tenían como nivel de ingreso el Ciclo Básico y estaban dentro de la oferta de Formación Profesional Superior. El planteo se fundamenta en la información recibida de los empresarios del Sector Turismo referente a una evaluación insatisfactoria de los mismos.

Se decide la creación de un grupo de trabajo que diseña una propuesta alternativa con un perfil de ingreso de Bachillerato Tecnológico en Organización y Promoción de Turismo y/o Bachillerato Diversificado del C. E. S.

Se tomó en consideración la complejidad del mundo actual y los crecientes niveles de excelencia requeridos que exigen la formación de profesionales de alto grado de autonomía y responsabilidad, flexibles y creativos para desenvolverse satisfactoriamente. Esto conduce a acordar el diseño de Cursos Técnicos Terciarios en Gestión de Alojamiento, en Diseño y Conducción de Circuitos Turísticos, en Gestión de Empresas Turísticas, y en Animación y Recreación.

El primero de dos años y con un perfil de ingreso indistinto para Bachilleres Tecnológicos y Diversificados; las siguientes constituyen la continuidad educativa del Bachillerato Tecnológico en Organización y Promoción de Turismo, denominadas Tecnicaturas.

Con fecha 17 de diciembre 2002, el Consejo Directivo Central de la ANEP aprueba una reformulación del Bachillerato Tecnológico en Organización y Promoción de Turismo (Plan 1999) denominado Plan 2003.

En la misma fecha se integran los equipos de docentes de la Transformación de la Educación Media Superior (TEMS) donde se procede a modificar la curricula de los Bachilleratos Tecnológicos con posterior aplicación en algunos centros de manera piloto. Ambos planes – Bachillerato Tecnológico en O.y P. Turismo Plan 2003 y Educación Media Tecnológica: Orientación Turismo – constituyen la Oferta Educativa de Turismo hasta el presente.

Los años 2003 y 2004 la Comisión TEMS de Turismo se abocó al análisis y ajuste de la currícula así como a la redacción de los programas correspondientes.

El 21 de noviembre de 2003 mediante Expte 2767/02 el Consejo Directivo Central de la A.N.E.P. aprobó las Tecnicaturas de Diseño y Conducción de Circuitos Turísticos y de Gestión de Empresas Turísticas; el 22 de abril de 2005 por Expte 215/05 aprobó la correspondiente a Gestión de Alojamiento y el 28 de abril de 2005, Expte 216/05 la de Recreación y Animación.

Se dejaba constancia a fojas 14 del Expte 2767/02 que previo a su iniciación se debía realizar un curso de Metodología de Investigación en Proyectos Turísticos (P.T. 220/03). Ese curso se planificó a través de MEMFOD para el año 2004 pero por diferentes motivos se dictó recién entre el 3 y 6 de mayo del año 2006.

A.N.E.P.
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

Con fecha, 8 de marzo de 2005, en momentos en que finaliza su gestión al frente del Programa de Educación en Administración y Servicios, el Cr. Diego Veira eleva una nota al Secretario Docente, Dr. José Luis Villanueva donde se pregunta “ *si habiendo una Tecnicatura se justifica mantener estos cursos (“ Guía Turístico”) ya que ambos están orientados a un mismo sector del mercado ocupacional. Esta Dirección de Programa entiende que para estudiar este tema sería conveniente designar un grupo de trabajo constituido por técnicos del área*”.

El 11 de abril de 2005 se inicia un curso piloto de la Tecnicatura de Diseño y Conducción de Circuitos Turísticos realizándose seguimiento y evaluación a lo largo del año, observando la dificultad de los alumnos en adquirir las competencias proyectadas en ese lapso.

Se considera esperar la experiencia del año 2006, dado que recién en el año 2005 los alumnos del Bachillerato Tecnológico en Turismo cursan un tercer año reformulado y con un proyecto interdisciplinario mejor programado.

En este segundo año, la apreciación de los docentes y de los alumnos es que en un año es imposible realizar el proceso de investigación y planificación de circuitos de naturaleza y urbanos y rendir la totalidad de las asignaturas del curso, lo cual amerita plantear la propuesta de reformulación.

Por otra parte, el curso de Guía Turístico en la Formación Profesional Superior se dio de baja en la oferta educativa del país, conservándose sólo en la Escuela de Hotelería de Montevideo y sus egresados tienen continuidad educativa en el segundo año del Bachillerato Tecnológico de Organización y Promoción de Turismo.

A nivel regional, en las reuniones de especialistas de la Comisión Regional Coordinadora de Educación Tecnológica del MERCOSUR, para armonizar el perfil profesional del área Turismo – Florianópolis 5,6,y 7 de octubre 2005 y Buenos Aires 17 y 18 de julio de 2006 – la formación del Guía quedó fuera del Nivel medio ya que en la mayoría de los países se sitúa en el nivel terciario universitario y no universitario.

Desde Instituciones públicas nacionales y departamentales se está solicitando a la Universidad del Trabajo la formación de Guía Turístico.

Teniendo en cuenta los mencionados antecedentes, se han efectuado reuniones de trabajo con los profesores integrantes del equipo TEMS –TURISMO que elaboró la curricula y los programas de la Educación Media Tecnológica y se han realizado consultas on line con los representantes de la ATD de la misma Comisión (que pertenecen al departamento de Paysandú) proponiendo una Reformulación de la Tecnicatura en Diseño y Conducción de Circuitos Turísticos que amplíe el conocimiento de nuevas áreas como el arte, la música, la literatura, la recreación entre otras, necesarias al momento de valorar y comunicar nuestro acervo cultural al tiempo que se extiende la duración del mismo.

A.N.E.P.
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

Por otra parte se considera que, si bien la Tecnicatura en Diseño y Conducción de Circuitos Turísticos incluye las competencias del Guía, este es el nombre más común para designarlas. De ahí que se sugiere la denominación de “Tecnicatura de Guía y Técnico en diseño de circuitos turísticos”.

El perfil de ingreso de esta Tecnicatura es el egresado del Bachillerato Tecnológico en Organización y Promoción de Turismo o el egresado de la Educación Media Tecnológica– Orientación Turismo (plan 2004/05).

Se ha contemplado la incorporación de otros bachilleres a través del curso de articulación donde se adquieren las capacidades específicas del Espacio Curricular Diferenciado y de esa manera alcanzar el objetivo de nivelación. El Curso de articulación figura en Expte. 2751/07

El Ministerio de Turismo y Deporte a partir de la formación del Consejo Nacional de Turismo CO. NA. TUR que el C.E.T.P. (UTU) integra en la Comisión de Educación, ha elaborado el Anteproyecto de Decreto de Reglamentación de la actividad de los Guías Turísticos donde se establece la condición de bachiller de los guías actuales para poder inscribirse en el Registro.

“Artículo 3º - Para la inscripción de los prestadores de Servicios Turísticos de Guías de Turismo en el Registro de Operadores Turísticos del Ministerio de Turismo y Deporte, se requiere:

- a) mayoría de edad;*
- b) bachillerato aprobado;*
- c) título o diploma específico expedido por Instituciones de Educación Pública, o por Centros o Institutos de Enseñanza Privada debidamente habilitados y*
- d) capacidad de comunicación de al menos una segunda lengua.”*

La presente Tecnicatura sustituye la Tecnicatura terciaria no universitaria de “Diseño y Conducción de Circuitos Turísticos” de un año de duración y el Curso de Formación Profesional Superior de “Guía Turístico “ ambos pertenecientes al Consejo de Educación Técnico Profesional (U. T. U.).

2. Fundamentación

La presente Tecnicatura ubicada en el nivel terciario dentro del Consejo de Educación Técnico Profesional.

Los estudiantes que ingresen a la Tecnicatura de “ Guía y Técnico en Diseño de Circuitos Turísticos “ ya se han aproximado - en el nivel de la Educación Media Superior Tecnológica o a través de un curso de articulación para los demás bachilleres- a asignaturas como Geografía Turística, Historia de la Cultura, Teoría del Turismo, Gestión del Turismo Sostenible, Ecología y Ambiente, Recreación y Cultura Lúdica, Legislación Turística, Planeamiento de Actividades Turísticas, en el trabajo en proyectos entre otras,

A.N.E.P.
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

todo lo cual será la base para la profundización y especialización en el área del diseño y la conducción de rutas e itinerarios turísticos.¹ (2)

El marco teórico del diseño de los itinerarios y circuitos es el Turismo Sostenible, aquel que reconoce que las actividades deben ejercerse de tal modo que respondan equitativamente a las necesidades sociales y ambientales de las generaciones presentes y futuras. La necesidad de gestionar los recursos desde una perspectiva ambiental, social y cultural hace de la planificación a largo plazo, una herramienta vital para el desarrollo.

El Turismo, actividad de gran desarrollo, expresa la contradicción entre una sociedad cada vez más interesada en la conservación del patrimonio cultural y ambiental y la constatación de los profundos impactos que ha provocado cuando no ha sido fruto de una planificación responsable.

Por tanto, la práctica turística debe contribuir - al igual que las demás actividades económicas y socio culturales - a lograr un desarrollo equilibrado del territorio.

El Turismo Sostenible se define por una serie de principios que se pueden sintetizar en: calidad, investigación, planificación junto con la comunidad local, experiencia satisfactoria del visitante, cuidado del medio ambiente, fortalecimiento de la identidad local, diversidad de la oferta y rentabilidad a largo plazo.

El Producto Turístico Sostenible está conformado por un conjunto de bienes y servicios individuales debidamente articulados en una oferta territorial que debe brindar una experiencia satisfactoria a los visitantes en el entendido que la comunidad local es uno de los actores principales participando en la planificación y en los beneficios. Esta es más apreciada y demandada cuanto más diversificada se presente, de ahí que el objetivo principal de la Tecnicatura radique en promover la investigación y creatividad como ejes fundamentales en el diseño de nuevos itinerarios, rutas, circuitos o la revalorización y rejuvenecimiento de otros ya existentes.

Ello supone presentar al público sitios y /o itinerarios de valor patrimonial – natural y cultural – para lo cual *“es necesario desarrollar un proceso metodológico de análisis y toma de decisiones para alcanzar la interpretación del patrimonio visitado’ o lo que es lo mismo, un público enterado del significado del sitio, apreciándolo y disfrutándolo”*²

Población Objetivo

- Bachilleres egresados del Bachillerato Tecnológico en Organización y Promoción de Turismo (planes 1999 y 2003) del Consejo de Educación Técnico Profesional (UTU)
- Egresados de la Educación Media Tecnológica : opción turismo (plan 2004) del Consejo de Educación Técnico profesional (UTU)

¹ Ver en www.utu.edu.uy/cursos/

² Morales Miranda, Jorge: “La planificación interpretativa asegura la excelencia en interpretación”
www.interpretaciondelpatrimonio.com/docs/planificacioninterpretativa.pdf.

A.N.E.P.
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

- Bachilleres de cualquier orientación , quienes previamente, deben realizar un curso de articulación de 18 semanas (Expte. 2751/ 07)

Objetivos

El presente plan de estudio tiene el propósito de formar personas aptas para el diseño y comercialización de productos turísticos sostenibles (inventariar atractivos, servicios y elaborar estrategias de planificación, comunicación y comercialización de circuitos turísticos teniendo en cuenta la capacidad de carga local y el perfil de los diferentes tipos de visitantes).

Lograr un perfil técnico capaz de informar a turistas y habitantes locales analizando y evaluando las fuentes de información, los destinatarios y la comunicación en idioma inglés y portugués; interpretar el patrimonio natural y cultural para los residentes y visitantes en su tiempo libre en un marco de desarrollo local sostenible y guiar grupos de visitantes, respetando el ambiente y la cultura local y como facilitador del encuentro entre residentes y visitantes de manera que estos últimos tengan una experiencia satisfactoria.

Marco curricular

Duración: 4 semestres, de 15 semanas con horas aula de 45 minutos.

Primer Semestre

Asignatura	Horas semanales	Horas anuales
Análisis del Espacio Geográfico I	4	64
Ecología y Patrimonio Natural	4	64
Historia de la Cultura Uruguaya I	4	64
Estructura del Turismo Sostenible	3	48
Antropología social y cultural	3	48
Literatura Uruguaya I	3	48
Música del Uruguay I	3	48
Comunicaciones	2	32
Portugués Turístico I	3	48
Inglés Turístico I	3	48
Total	32	512

A.N.E.P.
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

Segundo Semestre

Asignatura	Horas semanales	Horas anuales
Análisis del Espacio Geográfico II	4	64
Ecología y Gestión del Patrimonio Natural	4	64
Historia de la Cultura uruguaya II	4	64
Gestión Turismo Sostenible	3	48
Antropología social y cultural II	3	48
Literatura Uruguaya II	3	48
Música del Uruguay II	3	48
Taller de Danzas populares	2	32
Portugués Turístico II	3	48
Inglés Turístico II	3	48
Total	32	512

Los alumnos deben realizar 20 horas de práctica en espacios urbanos y de naturaleza (parques, áreas protegidas y establecimientos rurales), las que serán monitoreadas desde la Coordinación.

Tercer Semestre

Asignatura	Horas semanales	Horas anuales
Metodología de la Investigación de circuitos Turísticos I	4	64
Patrimonio Cultural	4	64
Práctica de Circuito de Naturaleza I	4	64
Práctica de Circuitos Urbanos I	4	64
Estadística	3	48
Marketing Turístico I	3	48
Geografía aplicada al itinerario turístico I	2	32
Psicosociología del Turismo	3	48
Inglés Turístico III	3	48
Portugués Turístico III	3	48
Total	33	528

A.N.E.P.
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

Cuarto Semestre

Asignatura	Horas semanales	Horas anuales
Metodología de la Investigación de circuitos Turísticos II – Proyecto	4	64
Práctica de Ecoturismo y Turismo rural (*)	4	64
Práctica de Circuitos Urbanos II (*)	4	64
Relaciones humanas aplicadas	3	48
Marketing Turístico II	3	48
Geografía aplicada al itinerario turístico II	2	32
Inglés Turístico IV	3	48
Portugués Turístico IV	3	48
Primeros Auxilios	2	32
Ética	2	32
Recreación y Dinámica de grupos	3	48
Total	33	528

(*) Se inicia formulación de Proyecto de Circuito Turístico

Los alumnos deben realizar 30 horas de práctica en espacios urbanos y 30 horas en los de naturaleza (parques, áreas protegidas y establecimientos rurales), y la realización y conducción de un proyecto de itinerario turístico, condición para egresar y obtener el título de Guía y Técnico en diseño de circuitos turísticos.

Total del Primer año: 1024 horas - aula y 20 horas de práctica

Total del Segundo año: 1056 horas- aula y 60 horas de práctica

Total de horas de la presente Tecnicatura: 2080 y 80 horas de práctica.

Enfoque metodológico

La metodología que se aplicará en el curso de Guía y Técnico de Circuitos Turísticos será de carácter activo partiendo de la experiencia como generadora de conocimiento que posibilite al estudiante conocer, investigar y transformar la realidad y de esta manera vincular el aprendizaje (saber) con su utilidad (hacer).

La misma pone su acento en las relaciones personalizadas, colaborativas y centradas en el alumno pretendiendo superar la fragmentación académica, orientando el trabajo en procesos y fortaleciendo la apertura al entorno en estrecha relación con las redes comunitarias.

El eje organizador del proceso de aprendizaje es la participación de docentes y estudiantes en la planificación de las actividades que aporten a la construcción de los conocimientos y competencias, que le permitan en el futuro desempeñarse ya sea en el campo laboral o en estudios terciarios universitarios.

Para poder llevar a cabo esta propuesta se trabajará en equipo, de manera horizontal, holística – sistémica basada en la iniciativa y la diversidad. Para ello se propone:

1.- Realizar coordinaciones permanentes a través de Foros docentes donde, con una periodicidad establecida, se integrarán los estudiantes con la finalidad de que todos los actores aporten a la planificación y evaluación continua de las actividades, reconociendo a los alumnos como protagonistas de su propio aprendizaje.

2.- La elaboración e interpretación de circuitos turísticos sustentables aglutinará las tareas básicas en torno a las cuales han de integrarse los diferentes contenidos de la currícula. Por tanto se hará énfasis en la realización de las actividades que permitan al alumno la profundización en el conocimiento y reconocimiento del Patrimonio Cultural y Natural, tanto tangible como intangible, que serán propuestas y seleccionadas por el colectivo en los Foros.

3 - Se efectuarán las salidas didácticas planificadas en los Foros así como las prácticas establecidas en áreas urbanas y de naturaleza, para que cada equipo pueda realizar el relevamiento *in situ* de los atractivos de los circuitos que diseñen y se incorporen al medio laboral.

4- El proceso de elaboración del proyecto se realizará en equipos de hasta cuatro integrantes, continuando con la metodología utilizada durante los cursos del E.M.T. Turismo.

Evaluación

En coherencia con esta metodología de trabajo, la evaluación integra el proceso educativo.

Se registrará por el RePaG de cursos de nivel terciario al cual se le incorporará el anexo correspondiente a esta tecnicatura.

Perfil del Egresado

El Guía y Técnico en Diseño de Circuitos Turísticos cumple la función de “facilitador e intérprete “ para lograr un buen intercambio entre visitantes, residentes y los atractivos del lugar., basado en un trabajo intelectual riguroso, estar comprometido con los valores de la localidad y tener una postura ética que impida falsear datos, descuidar normas vigentes así como descortesía con los visitantes.

El Guía y Técnico en Diseño de Circuitos Turísticos se podrá desempeñar como:

1. Técnico en el diseño de itinerarios sustentables de naturaleza y urbanos con capacidad para una gestión unipersonal o integrando instituciones públicas, corporaciones mixtas o empresas privadas.
2. Guía de Naturaleza y de Circuitos Urbanos
3. Guía de Sitio en Museos, Centros Culturales, Parques Temáticos, Establecimientos Rurales, Centros tecnológicos, Parques Nacionales, Complejos Turísticos y conglomerados.

1.- COMPETENCIAS:

- 1.1.- Investigar e innovar en el diseño y comercialización de nuevos itinerarios, rutas, circuitos sostenibles o en la revalorización o rejuvenecimiento de los existentes, involucrando a la comunidad local y dentro del contexto legal, institucional y cultural del lugar de actuación.
- 1.2.- Desarrollar servicios de Información turística teniendo en cuenta la complejidad del proceso de planificación del sitio turístico y los públicos destinatarios.

A.N.E.P.
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

1.3.- Guiar grupos de visitantes manifestando una actitud sensible y comprometida con el desarrollo local, promoviendo la conservación del patrimonio natural, cultural, material e inmaterial actuando como intérprete de sus atractivos y como facilitador del encuentro residentes – visitantes.

1.4.- Trabajar en equipos multidisciplinarios, donde cooperará con los aportes de su área.

2.- CAPACIDADES ADQUIRIDAS

2.1.- Capacidad general:

2.1.1.- Planificar en el marco del Desarrollo Turístico Sostenible con autonomía e interactuar con el medio para hacer viable los proyectos que emprenda, asesore y/o informe eficazmente a organismos, instituciones o empresas del Sector Turístico público o privado (pymes, unipersonales, agencias, complejos, centros culturales, museos, etc.) que lo requieran.

2.1.2.- Adecuar la planificación e interpretación a los cambios que permanentemente sufren las actividades turísticas propiciando la mejora continua de la calidad de los servicios, el cuidado de los recursos materiales e inmateriales y las normas laborales.

2.1.3.- Asumir la toma de decisiones y la responsabilidad que implica el desempeño de la actividad.

2.2.- Capacidades adquiridas en el trayecto educativo anterior (*)

2.2.1. - Analizar los costos y beneficios.

2.2.2.- Conocer la documentación y trámites que afectan el movimiento de viajeros.

2.2.3. - Conocer la legislación protectora de los derechos del consumidor.

2.2.4 - Conocer las normas de calidad de servicio.

2.2.5- Aplicar las técnicas lúdicas y recreativas en diferentes contextos sociales.

2.2.6.- Operar la tecnología adecuada para procesamiento de datos e información turística.

2.3.- Capacidades específicas:

2.3.1.- Investigar, Diseñar, Proyectar y Comercializar itinerarios y circuitos Recreativos y turísticos sostenibles:

2.3.1.1.- Elaborar un inventario de recursos turísticos y de oferta de servicios, de manera de integrarlos en un producto turístico sostenible..

- 2.3.1.2.- Preservar el patrimonio material e inmaterial en peligro que simboliza la identidad de las comunidades en las zonas visitadas.
 - 2.3.1.3. Analizar y reconocer la potencialidad de desarrollo de productos turísticos a nivel local, nacional y regional.
 - 2.3.1.4.- Desarrollar estrategias de planificación, comunicación y comercialización. Analizar su viabilidad respecto a las distintas motivaciones e intereses de diversos sectores socio – económicos – culturales.
 - 2.3.1.5.- Investigar y proyectar circuitos ecoturísticos y urbanos incluyendo a la comunidad local en la planificación y en los beneficios.
 - 2.3.1.6.- Asesorar a empresas turísticas incluidas en los itinerarios diseñados a tener una gestión sostenible y armónica con los valores del medio local natural y cultural (gestión de residuos, energías alternativas, minimización de impactos visuales y sonoros, cuidado de los recursos uso responsable de los recursos renovables y no renovables, etc.)
- 2.3.2.- Guiar a grupos de turistas o de excursionistas
- 2.3.2.1. Desarrollar la capacidad de análisis de las características de los distintos segmentos de la demanda turística.
 - 2.3.2.2. Profundizar y actualizar de manera permanente los conocimientos geográficos, históricos y artísticos que faciliten una comprensión valiosa y satisfactoria de los recursos naturales y culturales por parte de los visitantes.
 - 2.3.2.3 Adecuar las técnicas de dinámica grupal y la interpretación de los atractivos a los diferentes públicos teniendo en cuenta la capacidad de carga de los sitios a visitar.
 - 2.3.2.4.Determinar y elaborar itinerarios turísticos minimizando los impactos sociales, culturales y ambientales.
 - 2.3.2.5. Comunicar en idioma inglés y portugués los diferentes aspectos que conforman un circuito turístico.

2.3.3.-Desarrollar servicios de Información Turística.

- 2.3.3.1.- Analizar y evaluar las fuentes de información.
- 2.3.3.2.- Actualizar los servicios de información.
- 2.3.3.3.- Resolver de manera adecuada las necesidades de información, orientación y asistencia al turista.
- 2.3.3.4.- Transmitir de manera fehaciente los valores y singularidades de Complejos turísticos, conglomerados e inclusive emprendimientos Comerciales de otros sectores económico – sociales.
- 2.3.3.5.- Comunicar en idioma inglés y portugués la información solicitada.

Certificación: Título Técnico Terciario no universitario

Crédito educativo: Técnico en Guía y Diseño de Circuitos Turísticos.

Plan operativo

Para el desarrollo de esta tecnicatura se requerirá de docentes titulados de nivel terciario de acuerdo a cada asignatura y que acredite idoneidad por su experiencia en proyectos del sector turismo.

Será necesario elaborar este proyecto en un centro y realizar el seguimiento y la evaluación antes de expandir la experiencia.

Aprovechar el período de seguimiento en capacitar docentes de manera de tener los recursos humanos necesarios para continuar con éxito la experiencia y extenderla a otros Centros educativos.

Realizar una reunión semanal de coordinación y foro cuya finalidad es el seguimiento y planificación de las salidas de campo y la tutoría de las pasantías.

Disponer de presupuesto para contrato de ómnibus para realizar cuatro viajes de práctica nacionales

Disponer de material bibliográfico, computadoras con acceso a internet, mapas, TV y DVD, y demás insumos necesarios para proporcionar al estudiante la tecnología habitual en el sector Turismo.

(*)(Bachillerato Tecnológico en organización y promoción de Turismo;
E.M.T.: opción turismo; o Bachiller egresado del curso de articulación